



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0003754/2010

CORDOBA, 21 de abril de 2010

VISTO:

- la nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor Baistrocchi, Profesor Titular de Cirugía II del Hospital San Roque, por la que solicita la designación de la Méd. Silvina Maite Azcurra Irizar en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Dr. Anatole Bender, teniendo en cuenta el orden de mérito del concurso de Profesores Asistentes;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 3 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd. Silvina Maite AZCURRA IRIZAR (Leg.42436) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Dr. Bender, en la Cátedra de Cirugía II de la UHC Nro 4, Hospital San Roque, desde el 1-5-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente será operativa una vez que la profesional haya cumplimentado las disposiciones de la Ord. 5/95 (haber obtenido el alta administrativo de la designación que se trata), hasta que ello no se cumpla no podrá desempeñar tarea alguna en el ámbito de esta Facultad.

ART.3º: La Señora Silvina M. Azcurra Irizar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
CTC.sm.



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

921